

# LA TRANSFORMACIÓN DE LO LOCAL. LA EMPRESA ESTATAL COFOMAP BAJO LA DICTADURA CIVIL-MILITAR-EMPRESARIAL (LOS RÍOS, CHILE, 1977-1988)<sup>1</sup>

Robinson Silva Hidalgo\*  
Universidad Austral de Chile, Chile

**Resumen:** El proyecto dictatorial chileno marcó las relaciones sociales en esa época, definidas por la violencia contra las comunidades locales. La empresa estatal Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP) se alineó con la dictadura, y el directorio de la empresa abandonó su carácter democrático, lo cual tuvo un impacto en lo local. Buscamos comprender las políticas de intervención que transformaron las relaciones sociales de producción de esta empresa y el impacto que ello tuvo en el resto de la sociedad local.

**Palabras claves:** Chile, dictadura, COFOMAP, relaciones sociales.

**Cómo citar este artículo:** Silva Hidalgo, Robinson. «La transformación de lo local. La empresa estatal COFOMAP bajo la dictadura civil-militar-empresarial (Los Ríos, Chile, 1977-1988)». *Boletín Americanista*, LXXIV, 2/89, 2024, págs. 277-XX, <https://doi.org/10.1344/BA2024.89.1068>.

## 1. Introducción

Cuando los enfrentamientos concluyeron se produjo la *militarización* de la frontera y el abandono de los pueblos andinos.<sup>2</sup>

La región de Los Ríos se encuentra en el sur de Chile. Flanqueada por la cordillera de los Andes, está condicionada por inviernos muy fuertes en precipitaciones de agua y nieve, por las altas montañas, los ríos y lagos caudalosos, y los tupidos bosques, que hicieron inexpugnable esta región hasta inicios del siglo xx. A partir de ese momento, colonos nacionales y extranjeros encontraron

\*robinson.silva@uach.cl | <http://orcid.org/0000-0003-0175-2194>

1. Trabajo enmarcado en el proyecto de investigación Fondecyt de iniciación 11230672: «Las transformaciones del territorio forestal en la provincia de Valdivia: habitar y desplazamiento forzado en el proceso de neoliberalización, 1967-2020».

2. García Jordán, 2001: 24.

en la explotación maderera la excusa ideal para la incorporación de estos territorios al proyecto nacional y al modelo de explotación capitalista propio de ese tiempo.

Los procesos sociales y políticos vividos durante el período dictatorial chileno (1973-1988) transformaron radicalmente este territorio forestal, impactando de manera directa en las formas de habitar de sus comunidades madereras. La mayoría de ellas estaban vinculadas al Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP), que entonces controlaba más de 400.000 hectáreas en esta zona, lo que lo convierte en un actor de relevancia en el desarrollo de las comunidades de trabajadores forestales, tanto en lo económico como en lo social y político. Comprender las transformaciones en las relaciones sociales de producción en el interior del COFOMAP, a través de las fuentes documentales registradas por esta empresa estatal durante la dictadura, es el objetivo que guía las páginas siguientes.

No pretendemos hacer historia empresarial, sino visibilizar el impacto que supuso la dictadura sobre las comunidades locales del territorio mediante el análisis de las discusiones, las decisiones y las políticas llevadas a cabo por COFOMAP en esos años. Esto implica indagar en la experiencia de descolectivización de la tierra y la producción, y en la posterior irrupción de un nuevo orden bajo la dictadura civil-militar-empresarial. En el marco de la implementación de políticas relativas a la propiedad de la tierra y sus industrias asociadas, violentadas por el bruto paso del desarrollismo al neoliberalismo, es posible identificar claramente proyectos políticos antagónicos.<sup>3</sup>

Para ello reconocemos tres períodos muy marcados que resultan fundamentales para entender la aparición del neoliberalismo como marco ideológico y la caída de las ideas desarrollistas propias de mediados de siglo XX en la región. Un primer período, de 1967 a 1973, con la aplicación de una política de colectivización de la propiedad de la tierra y de sus procesos productivos derivada de la Reforma Agraria, y la creación del COFOMAP, mediante un procedimiento protagonizado por las comunidades madereras a partir de un habitar colectivo del territorio. Un segundo período, de 1973 a 1978, con la instalación del nuevo orden basado en la desindustrialización, que implicó el desmantelamiento del habitar colectivo mediante las violaciones de los derechos humanos, el desplazamiento forzado de las comunidades y la privatización de COFOMAP. Y un tercer período, de 1978 a 1988, con políticas de privatización de la tierra, que conllevaron la clausura del modelo de producción económico y social anterior y la instauración de una política neoliberal con nuevos agentes actuando en el territorio.

Siguiendo esta periodización, nos proponemos abordar los cambios y continuidades experimentados por las comunidades locales de Los Ríos y, en particular, identificar el rol de los diversos agentes que actuaron en el proceso, con énfasis en la dirección y el consejo directivo del COFOMAP. Mediante la información contenida en las fuentes documentales y los testimonios orales, vamos

---

3. Silva, 2020.

a definir la historicidad de los sujetos involucrados en el proceso de transformaciones. Nuestro argumento se sostiene en categorías que, desde nuestro punto de vista, definen los cambios modélicos que afectaron a las comunidades locales del territorio, como son la propiedad de la empresa, el habitar de las comunidades y las formas del trabajo. Además, como ocurrió en todo el Cono Sur, la dictadura civil-militar liderada por Augusto Pinochet estuvo marcada por varios aspectos de la doctrina de seguridad nacional estadounidense, entre los que destaca el proyecto de refundación económica, que instaló las ideas neoliberales como un elemento propio de esta dictadura en particular. Así, la represión política y la reformulación económica definieron claramente el proyecto civil-militar chileno de los años setenta y ochenta.<sup>4</sup>

El presente trabajo se nutre de la revisión y análisis de documentos del Estado, custodiados en el Archivo Nacional de la Administración Pública (ARNAD), en particular de las actas del consejo directivo y de los documentos oficiales de la empresa alojados en el Fondo CORFO-COFOMAP (FCC). Asimismo, los testimonios obtenidos en diversas entrevistas han sido esenciales para acercarnos a este fenómeno. La identificación de estas personas se define por las iniciales, para cumplir con los resguardos éticos que exige el tratamiento de procesos represivos. Desde esta perspectiva, la investigación se enriquece con el reconocimiento del pasado reciente, que ayuda a reflexionar para construir una memoria que va desde la historia de vida, pasando por las miradas a la historia de las comunidades, hasta la comprensión general de la historia de la zona.

El artículo se organiza en cuatro puntos. En primer lugar, se presenta COFOMAP como algo más que una empresa estatal; y luego se indagada en la propiedad del COFOMAP, en el proceso de desarme de las comunidades locales y en la precarización laboral que supuso la dictadura en la región. Comencemos con el devenir de esta empresa estatal y el territorio que la sustenta, repasando el estado de la cuestión y cómo ha sido evaluado en cuanto que experiencia histórica en disputa.

## 2. COFOMAP: más que una empresa estatal

Estos territorios del sur de Chile se definieron, en el siglo XX, mediante procesos de descampesinización, que muchas veces se asociaron al proceso de migración campo-ciudad.<sup>5</sup> Sin embargo, hubo procesos no considerados del todo, relativos a nuevos usos económicos —industriales fundamentalmente—, que, asociados a nuevas actividades, también fueron parte de esa transformación o propusieron importantes reformas en la ruralidad.<sup>6</sup> Para entender la aparición de una empresa como COFOMAP en un sector cordillerano, lejos de los grandes centros poblados, debemos ofrecer algunos antecedentes que expliquen su historia. En este apartado repasaremos la historia de esta zona en el siglo XX

---

4. Seguel, 2022; Valdivia *et al.*, 2008.

5. Bengoa, 2015; Almonacid, 2020.

6. Klubock, 2014.

hasta la desaparición de esta empresa estatal. Con ello podremos acceder a los cambios profundos vividos por las comunidades a través de las decisiones que la dirección y el consejo de la empresa adoptaron respecto a su proyecto particular.

Una primera cuestión se encuentra relacionada con la constitución de comunidades locales en torno al trabajo forestal, que se expresaron históricamente en diversas formas de habitar, que iban desde las prácticas paternalistas hasta las formas colectivas del trabajo.<sup>7</sup> Para terciar en estas discusiones, es necesario entender la ocupación del territorio en el pasado reciente. En ese sentido, los asentamientos, la producción cultural y la asociatividad social y política son elementos importantes para relatar una forma de relaciones sociales de producción muy vinculada al desarrollismo propio del siglo XX.<sup>8</sup>

En términos específicos, por una parte, podemos afirmar que las políticas desarrollistas generaron cambios en esta región fronteriza, acercándola al proyecto modernizador. Por otra parte, comprobamos que esta instalación desarrollista produjo fuertes conflictos en el territorio cordillerano, en línea con corrientes del movimiento social que empujaban el proceso de reforma agraria en el sur de Chile y que se tradujo en ocupaciones de tierras.<sup>9</sup> De esta manera, los logros para los sectores trabajadores fueron sustanciales, tanto los relativos a nueva legislación social como los vinculados a la apropiación de la tierra, lo que dio origen al COFOMAP.<sup>10</sup>

COFOMAP nació de la movilización de los trabajadores forestales, quienes, a finales de 1970, tras el triunfo de Salvador Allende, tomaron uno a uno los predios forestales de propiedad privada (Figura 1). Tras un proceso de negociaciones, se creó COFOMAP, una empresa pública de cogestión entre los trabajadores y el Estado, y este expropió los distintos fundos y los pasó a propiedad fiscal. En consecuencia, la empresa COFOMAP se constituyó para que explotara esos predios.<sup>11</sup> La amplitud del trabajo de la nueva empresa hizo que se gestionaran un sin número de actividades forestales, pero también agrícolas y de servicios que le dio un nuevo impulso a toda la vasta zona de 400.000 hectáreas.

Además del modelo de gestión, fue muy significativa la incorporación en el órgano más importante en la estructura de decisiones, el consejo directivo de la empresa, de una mayoría de trabajadores en calidad de representantes de cinco sectores del territorio, a los que se agregaron dos personeros designados por la administración Allende. Cabe mencionar que la dirección de la empresa también fue nombrada por el Gobierno.

En el documento de constitución de la empresa aparecen los nombres de los integrantes de este primer consejo, con Raúl Sepúlveda como presidente del organismo designado por CORFO, cargo que, en caso de ausencia de Sepúlveda,

---

7. Bize, 2017; Rivas, 2006.

8. Silva, 2021.

9. Redondo, 2017.

10. Robles-Ortiz, 2018; Barrena *et al.*, 2016.

11. Extracto en *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 15/10/1971, pág. 4141.



La operación del COFOMAP significó la construcción de infraestructuras en la cordillera de la actual región de Los Ríos, que, hasta ese momento, eran mínimas o inexistentes. Caminos y otras obras de ingeniería dieron paso a los servicios públicos, la mejora en las viviendas, escuelas y otras dotaciones que dinamizaron la economía y las relaciones sociales de las comunidades. De esta forma, vemos la potenciación de ligas de fútbol, actividades musicales y desarrollo de proyectos educativos, todo ello defenestrado por la violencia dictatorial.<sup>12</sup>

Tras el golpe de Estado, las fuerzas militares llegaron al territorio del Complejo y asumieron la administración del COFOMAP. La primera medida que tomaron los militares fue la suspensión de las faenas forestales por tres meses. Al unísono, empezaron las detenciones y el desplazamiento de varias familias de los diversos predios forestales del territorio bajo gestión de COFOMAP. Comenzó así el proceso de desarticulación de la organización social y política, con lo que se dañaban severamente las relaciones sociales y comunitarias.

Junto con ello, se vivió una fuerte represión contra la empresa y los trabajadores. Una ola terrible de acciones coercitivas sacudió a todo el territorio del Complejo. Los militares tomaron los predios y aplicaron una férrea política autoritaria, causando cientos de víctimas, entre ejecuciones, desapariciones, torturas, encarcelaciones políticas y exilios. Esta violencia de Estado que, con alguna gradualidad, se padeció durante toda la dictadura, sigue estando presente en la memoria de las comunidades locales:

A él lo acusaron de que tenía armas y eran explosivos donde él trabajaba [como caminero], tenía que tener eso y lo acusaron, era un arma para ellos, a mi papá lo detuvieron en la administración, iba a pedir sus cosas de comida y mi mamá dice que ella, cuando vio no más que venían los carabineros y lo detuvieron y de ahí no lo soltaron más, se lo llevaron, lo castigaron y después vinieron a buscar a mi mamá igual... [...] hasta que llegó acá a Valdivia, pero él [el padre] fue muy castigado en Riñihue, en la comisaría de Riñihue le colocaron corriente.<sup>13</sup>

En Pirihueico, uno de los fundos del COFOMAP, el golpe de Estado se expresó en forma de detenciones, apremios ilegítimos y, a menudo, torturas a trabajadores del fundo; muchos de ellos con militancia en partidos políticos de izquierda: Partido Socialista (PS) y Partido Comunista (PC), aunque también de la Democracia Cristiana (DC), pese a ser opositor del gobierno de la Unidad Popular. En ese marco, la antigua hostería de Pirihueico sirvió como centro de detención luego de 1973. Un extrabajador del fundo relata: «mire pa'l golpe de Estado fue terrible po', a mí me torturaron, en la hostería... yo estuve como cuatro días incomunicado, ahí me torturaron».<sup>14</sup> Continúa el relato comentando que no fue el único, también torturaron a varios trabajadores del predio: «todos los del fundo estaban allá, nos llevaban en la noche y en el día nos largaban a trabajar».<sup>15</sup>

En términos político-económicos, el arribo del Gobierno *de facto* provocó que el modelo desarrollista se viera trastocado por la violenta irrupción del neo-

12. Alvarado, 2021; Bravo, 2012.

13. Entrevista realizada a S. N., 23/7/2022.

14. Entrevista realizada a I. V., 4/7/2019.

15. *Idem*.

liberalismo.<sup>16</sup> Este vocablo remite a las «modernizaciones» construidas a la luz de las teorías enunciadas por Milton Friedman y Friedrich von Hayek relativas a una preeminencia del mercado por encima de la acción estatal, la cual queda reducida a una colaboración subsidiaria de la actividad empresarial.<sup>17</sup> En Chile esta teoría tuvo amplia aceptación por los economistas afines a la dictadura cívico-militar-empresarial, y estos, desde 1975, influyeron directamente en las políticas desarrolladas en los aspectos sociales y económicos.<sup>18</sup> En particular, nuestra mirada se centra en las cuestiones relativas a las definiciones ideológicas neoliberales, y en aquellos dos elementos que explican, en parte, la experiencia neoliberal chilena.

Una vez instalado el neoliberalismo, las formas de represión social, económica y política vinieron a interrumpir el proceso en el que se encontraban inmersas las comunidades madereras de la zona, desviando el curso de la modernización desarrollista e impulsando una nueva relación de los sujetos con la propiedad, con el trabajo y con el habitar comunitario en las localidades.

La primera de las intervenciones dictatoriales guarda relación con la represión física sobre los sujetos —detenciones, desapariciones, torturas— ocurrida en la primera etapa post golpe de Estado y que sentó las bases del proceso de neoliberalización. Estas violaciones a los derechos humanos definen su carácter terrorista, cuestión que provocó una clausura de toda forma de interlocución con el poder.<sup>19</sup>

Las acciones de este tipo buscaban amedrentar a la población, incapacitarla para iniciar cualquier acto de resistencia al Gobierno *de facto*; por lo mismo, se desarticulaban las organizaciones sindicales y sociales que existían. En el ámbito laboral, los primeros meses posteriores al 11 de septiembre de 1973 las faenas permanecieron suspendidas para todo el Complejo. Y, así, la nueva administración desarticuló los espacios de gestión y coadministración de obreros y personeros del gobierno anterior, entre ellas, el consejo directivo, con mayoría obrera en su composición.<sup>20</sup> Con el cese de las actividades de la empresa, muchas familias se vieron obligadas a mantenerse con la actividad agrícola de subsistencia, mientras que otras tuvieron que emigrar ante la falta de ingresos y el constante acoso de los militares. Para esas últimas, San Martín de los Andes fue el destino principal. La precariedad tras el golpe de Estado se refleja en el relato de una vecina del fundo Mae, en el lago Riñihue. Al referirse a la situación vivida por la vulneración de sus derechos, tras el apresamiento de ella, su marido y sus dos hijos, señala:

Fui una de las personas últimas en salir del fundo, después que echaron a la mayoría de las personas me pidieron que me valla con todos mis hijos, ya no estaba embarazada, había tenido a

---

16. Harvey, 2007.

17. Gárate, 2012.

18. Smart, 2019; Valdivia *et al.*, 2012.

19. CODEPU, 1991; Garcés, 2016.

20. Bando núm. 32 por el General Héctor Bravo: «Declarase en receso, hasta su reorganización definitiva y legal, todos los organismos directivos de la Sociedad “Complejo Forestal y Maderero Panguipulli Ltda”». *El Correo de Valdivia*, 25/9/1973.

mi hija la número 10, sin ninguna ayuda nos echaron, los que trabajaban en vialidad, ellos me llevaron a Los Lagos [...] en esa leñera había toda clase de bichos... dormía sentada con mis hijos, el piso de esa leñera era de tierra.<sup>21</sup>

La cruenta represión sobre la zona se manifestó en el castigo generalizado sobre lo que significaba el proyecto COFOMAP, que implicó arrasar con todas las formas de relación constituidas. La escuela era una de ellas, de máxima relevancia en el diseño desarrollista, por su rol modernizador de los trabajadores y sus comunidades. De esta manera, y según recuerda el docente de la escuela del fundo Chan Chan, ni él ni sus colegas estuvieron exentos de violencias una vez llegado el golpe de Estado:

Cuando ya llegó la represión militar, en que también me sacaron, a mí me sacaron dos profesores de ahí, uno de ellos le perdí la pista, no supe nunca dónde estaba, el otro creo que consiguió seguir trabajando y a mí me tiraron, los boinas azules me sacaron de mi colegio por cinco días, me tuvieron en Valdivia en la prefectura, en una pieza de cemento encerrado con mucha gente y volví a mi escuela, pero allá me encontré con que mis alumnos [...] ya estaban muy cambiados ya habían sufrido, que no tenían sus papás, que sus mamás estaban siendo perseguidas.<sup>22</sup>

En síntesis, esta extensa zona fue testigo de profundas transformaciones. Atrajo población que, al migrar desde diferentes provincias, fue resolviendo nuevas maneras de habitar el territorio, para sufrir de pronto un cambio rotundo, tras la reorganización del modelo social y económico que acabó reportando procesos de represión y precarización.<sup>23</sup> En torno a estos cambios es importante apuntar que la represión política propiamente dicha y la de tipo económico-social van completamente de la mano, pues se afecta a los mismos núcleos familiares y, sin duda, se daña a las comunidades en su totalidad.

A continuación, gracias a los documentos públicos de la empresa y de su consejo, observaremos que la propiedad de la empresa se constituye en el primer gran punto de debate en relación con este asunto.

### **3. La propiedad del COFOMAP: un asunto fundamental**

Tras el golpe de Estado de 1973 y la instauración de la dictadura, el COFOMAP sufrió un violento freno al ceder el consejo directivo su rol de gestor de la estatal a los militares golpistas. En este apartado revisaremos los cambios en la estructura de poder que se dieron en la empresa y cómo estos demuestran el giro neoliberal que, progresivamente, se impuso en esta hasta su extinción.

Los militares al mando de COFOMAP, antes de que terminara el año 1973, encargaron al coronel delegado René López García un trabajo de análisis del estado de COFOMAP en cuanto que proyecto económico y social. En su informe, el coronel realizó una evaluación positiva de la empresa y definió una proyección interesante de la misma, indicando las amplias posibilidades de desarrollo

---

21. Relato a la comisión Valech, en Archivo personal familia Navarrete Delgado.

22. Entrevista realizada a Luis Sandoval, 28/9/2019.

23. Alfaro, 2016; Morales, 2020.

para la zona y señalando el modo en que la empresa había logrado importantes avances productivos y modernizaciones propios de los procesos industrializadores, lo que refrendaba la propuesta que dio vida a la empresa.<sup>24</sup>

Pero este no fue el camino que la dictadura decidió para COFOMAP. Todo el territorio bajo su dominio se transfirió primero a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y luego a la agencia estatal Corporación de Fomento (CORFO). Y, desde allí, se procedió a la privatización de los diferentes fundos desmantelando los aserraderos (todo ello, en el proceso de desindustrialización tan propio del modelo neoliberal impuesto en los años ochenta).

A mayor abundamiento en el modo de encarar la gestión a inicios de la dictadura, un documento firmado por Augusto Pinochet definió la forma en que se procedería a redefinir el rol del directorio en la nueva estructura de la empresa bajo su mandato:

- c. Se deberá reestructurar a la mayor brevedad el Directorio de esa Sociedad de manera tal que este sea presidido por el Intendente de la Provincia de Valdivia, de tal forma que haya una integración a los procesos de regionalización y desarrollo respectivos.
- d. En el intertanto y mientras se reestructura la Empresa a que se hace mención, se dispondrá en carácter de perentorio que el actual Directorio y Gerencia de COFOMAP agote las soluciones que alivien al máximo posible los problemas de índole financiero que actualmente tiene.<sup>25</sup>

La definición política emanada desde el dictador es clara en torno a la propiedad de COFOMAP y su destino. Pinochet señalaba que «numerosas empresas, institutos u organizaciones *se mantienen aun* en el área estatal, dirigidas por personal que debe prestar sus servicios en forma eficiente y oportuna, tal como si perteneciera al área privada».<sup>26</sup> Como se observa, el prejuicio hacia lo público era tan evidente como la idea de terminar con la propiedad pública, al señalar directamente que esto será corregido en el futuro.

La propuesta de López García, definida por la continuidad del modelo de gestión de la empresa, fue decididamente desechada para confirmar el proceso de burocratización en la gestión de la empresa. Para empezar, la Corporación de Reforma Agraria (CORA) confirmó el traspaso a CORFO de los predios de COFOMAP, acto por el cual se apropió de la empresa.<sup>27</sup> Unos meses después, con la designación de Julio Ponce Lerou como delegado provisorio, el yerno de Augusto Pinochet quedó a la cabeza de la reconfiguración del poder dentro de la estatal: «El señor Julio Ponce Lerou reemplazará al señor General de Brigada Fernando Paredes Pizarro, quien fuera designado para cumplir el mismo cometido».<sup>28</sup>

---

24. Breve síntesis del «Complejo forestal y maderero Panguipulli» (COFOMAP Ltda.), 1974, en FCC-ARNAD, vol. 136.

25. Carta de Presidencia de la república a Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO, 17/4/1975, en FCC-ARNAD vol. 114, pág. 3.

26. Oficio Circular n.º 6810, 16/3/1977, en FCC-ARNAD, vol. 79. El énfasis es nuestro.

27. Acta de la CORA n.º 754, 23/5/1975, en FCC-ARNAD, vol. 5.

28. Carta CORFO, 25/3/1976, en FCC-ARNAD, vol. 72.

Las primeras medidas se centraron en el traspaso de propiedad a diversas entidades. En este sentido y en el debate interno del consejo directivo, la discusión versó acerca de cuestiones propias de la gestión forestal y ganadera. Aun así, rápidamente aparecieron problemas en relación con la propiedad de los diversos predios del COFOMAP, como el de Arquihue, el primero de ellos en ser tratado en las reuniones de este consejo, y cuyo retorno al propietario previo a la Reforma Agraria fue denegado.<sup>29</sup>

Frente a esta reorganización, es interesante ver la reestructuración del consejo directivo que, ante la autonomía del período previo, cedió ante Ponce Lerou y se constituyó en una entidad conformada por colaboracionistas con la dictadura. En rigor, en la revisión de la designación de los consejeros por parte de CORFO, evidenciamos esta conformación que, con cambios en los años posteriores, mantuvo a civiles y militares afines al régimen entre los nominados. Y en noviembre de 1976 Ponce Lerou fue designado presidente del Consejo, lo que proporcionó un poder absoluto a este líder pinochetista<sup>30</sup> y favoreció el inicio de una carrera meteórica dentro del aparato estatal. Hacia 1980 ya estaba presidiendo CORFO y posteriormente se instaló en diversas empresas públicas (todas ellas, privatizadas).<sup>31</sup> El consejo directivo de COFOMAP continuó avallando las decisiones de la presidencia de la empresa, actuando como una instancia informativa, tal como lo revelan sus actas, que revisaremos a continuación.

Hacia la segunda mitad de los años ochenta, la empresa comenzó a ser liquidada. Mediante diversas convocatorias, se fueron privatizando todos y cada uno de los predios. Una a una, las antiguas unidades fueron siendo traspasadas a nuevos propietarios, prácticamente desconocidos en la zona, y casi ningún predio volvió a sus antiguos dueños.

Como informó la prensa local, entre 1984 y 1985 se vendieron los fundos Trafún Sur, Toledo y Curalefu, en una licitación que comprendió seis predios: «Pailahuente, Molco, Huilo-Huilo, Pilmaiquén, Pirihueico y Arquihue forestal y Arquihue ganadero».<sup>32</sup> Esta misma nota concluía indicando los fondos que faltaban por licitar:

Otros seis predios del complejo serán enajenados individualmente. Se trata de los fundos Neltume-Carranco, Enco, Riñinahue y el Caille. En tanto Maihue será traspasado a Indap. Cabe mencionar que, hasta la fecha, CORFO ha vendido predios en la zona por un total de 108.814 hectáreas.<sup>33</sup>

Todas las actividades productivas fueron traspasadas al sector privado mediante contratos de prestación de servicios y compraventa previa licitación; este también fue el caso del fundo Toledo, privatizado en 1985. El informe de 1982 menciona actividades asociadas a ese predio, como la limpieza de 106 hectá-

---

29. Acta del Consejo n.º 1, 18/11/1976, en FCC-ARNAD, vol. 115.

30. Carta CORFO, 4/11/1976, en FCC-ARNAD, vol. 72.

31. Cofré, 2019: 75-88.

32. «CORFO venderá 88.915 hectáreas del Complejo Maderero Panguipulli», *Diario Austral de Valdivia*, Valdivia, 12/7/1986.

33. *Idem*.

reas de plantaciones y solo 6,5 hectáreas de raleo de renovales y 370 metros de cerco. Es evidente que la actividad propia de la empresa había quedado anulada en la zona, pues estas labores fueron asignadas a terceros.<sup>34</sup>

Durante el primer lustro de la década de los ochenta se sucedieron los estudios de título y los informes por predio de la empresa. El período estuvo marcado por el levantamiento de información para ofrecer los fundos en el mercado de tierras, tras una situación de debacle económica. Así lo expresaba un informe interno de la empresa que concluía tajantemente: «La empresa no está cumpliendo con ningún objetivo claro, se ha descapitalizado gravemente y de continuar esta situación las consecuencias económicas se traducirán en un problema social».<sup>35</sup> Cabe aclarar que este documento reconocía la mala gestión en los años anteriores, dando a entender que esa descapitalización correspondía a una nula inversión en la empresa. De ahí que la decisión fuera definitiva: licitar y vender.

Por otra parte, también aparecieron procesos de capitalismo popular, como se le denominó a la constitución de sociedades anónimas conformadas por trabajadores de la empresa y que aportaban para ser socios accionarios de una nueva razón social.<sup>36</sup> Este mecanismo, aparentemente, buscaba salir de la crisis de la empresa, diluyendo la propiedad pública en acciones compradas por los trabajadores.

Aun así, los predios terminaron todos en manos de grupos empresariales o personas naturales. Tal y como se puede comprobarse, en el área de las 420.000 hectáreas originales del COFOMAP hoy en día no existe ninguna sociedad que esté conformada por sus empleados o trabajadores. Esta estrategia fue vital para conseguir el desmantelamiento económico de la empresa estatal constituida en los años setenta y, más significativo aún, constituyendo una pérdida patrimonial para el Estado.

Respecto a las licitaciones, la dirección de la empresa, alineada con la política pública dictatorial, estableció con certeza que no debía procederse a la venta por separado de los fundos. Para ello, se buscó la privatización de la empresa en su totalidad, con la anuencia del consejo directivo. Así lo manifestó el gerente general de CORFO, Manuel Izquierdo:

Desde hace varios años se han pretendido vender los predios del Complejo como un todo y hasta la fecha no ha existido interés por parte de chilenos ni del gran número de inversionistas extranjeros que lo han visitado. Es mi impresión, que ello se debe a las características especiales que tiene el negocio del bosque nativo, a la gran población residente y lo vulnerable que es para algunos inversionistas el poseer una extensión importante de tierras.<sup>37</sup>

---

34. «Avance del Programa de absorción de cesantía», 30/11/1982, en FCC-ARNAD, vol. 24.

35. Oficio 288, Informe situación actual del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli Ltda., 8/3/1985, en FCC-ARNAD, vol. 38.

36. Oficio n.º 570, 10/4/1986, en FCC-ARNAD, vol. 46.

37. Carta Gerencia General CORFO a administración provisional COFOMAP, 3/4/1986, en FCC-ARNAD, vol. 46.

En los fundos Arquihue y Pilmaiquén podemos constatar que la dictadura consolidó la reforma en la propiedad de la empresa, adoptando medidas estrictamente neoliberales, acento ideológico del régimen *de facto*. En consecuencia, el territorio y los habitantes tuvieron que hacer frente al proceso de capitalismo popular, método de expropiación por el cual los trabajadores compraron acciones de la sociedad que reemplazó al COFOMAP como propietaria de los predios. En el mismo documento se explica que:

[...] como es de tu conocimiento, ante la incertidumbre de los empleados del Complejo, en representación de ellos, planteé al General Hormazábal la posibilidad de comprar por parte de los empleados, conformando una empresa de trabajadores, la llamada unidad geoeconómica.<sup>38</sup>

De esta manera, el territorio se vio envuelto en prácticas de desposesión económica con respecto a los pocos recursos de los trabajadores de la zona, pues esta propiedad correspondió a la adquisición de acciones, que posteriormente fueron compradas hasta concentrarse en pocas manos. La idea popular de este capitalismo quedó en nada. En la actualidad, toda la vasta área del fundo Arquihue está en manos de nuevos propietarios, ajenos a la historia de los predios —como es el caso de la familia Paulmann—, tal y como ocurrió con otros fundos de la otrora empresa estatal forestal.<sup>39</sup>

Entre los efectos de estos profundos cambios en la propiedad de COFOMAP, tuvo lugar un capítulo de violencia social que transformó para siempre a las comunidades locales, como veremos a continuación.

#### 4. El habitar, desarmando comunidades locales

Considerando las formas de habitar constituida en estas comunidades, los procesos de descolectivización de la tierra y la expulsión del territorio implementados por la gestión dictatorial de la empresa establecieron el desplazamiento forzado de población como la estrategia esencial para ese objetivo. Creemos que el despliegue de estas acciones políticas, que partieron de la presidencia y el consejo directivo del COFOMAP, provocó la transformación que dio el marco necesario para el proceso de neoliberalización del territorio, en consonancia con la línea ideológica del gobierno *de facto*. Si bien la relación entre esta categoría y la relativa a la propiedad es estrecha, debemos revisar este elemento en detalle para vestir la historicidad de los sujetos locales directamente perjudicados.

La intención de fondo de provocar la migración forzada de personas —o «desplazamiento forzado», como se conoce en el ámbito internacional— redefinió el territorio en su significado, tanto física como socialmente. Así se observa en la aparición de nuevas formas deslocalizadas de vivienda para los antiguos habi-

---

38. *Idem*.

39. Cámara de diputados, 2004. Informe de la comisión investigadora encargada de analizar presuntas irregularidades en las privatizaciones de empresas del Estado ocurridas con anterioridad al año 1990. En [www.archivochile.com/Chile\\_actual/04\\_gob/chact\\_gob0013.pdf](http://www.archivochile.com/Chile_actual/04_gob/chact_gob0013.pdf) (consulta: 3/12/2020).

tantes y sus comunidades, en la pérdida de infraestructuras y equipamientos urbanos o en la desarticulación del espacio público para dedicarlo a otras ocupaciones. Esta fue otra forma de intervenir, que podemos agrupar en el desplazamiento forzado como política general de la empresa durante el período dictatorial. Todo ello nos habla de la aparición de nuevas poblaciones en localidades consolidadas (capitales comunales de la zona), que reemplazaron a los antiguos poblados industriales, generando una pérdida de sentido con relación al carácter industrial, obrero y modernizante de la etapa anterior. En definitiva, fue una agresiva política de represión social.<sup>40</sup>

Hago un paréntesis aquí para esbozar el alcance legal y conceptual sobre desplazamiento forzado. En los principios rectores sobre los desplazamientos internos de las Naciones Unidas se define a los desplazados como «toda persona o grupos de personas que se han visto forzadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual», ya fuera «como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones a los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida».<sup>41</sup>

Dicho esto, podemos revisar la experiencia histórica de las comunidades tratadas aquí. Hacia 1977 ya era evidente el acoso a los trabajadores y pobladores históricos de la zona. El presidente Ponce Lerou manifestó ante el Consejo su decisión:

Referente a la nueva administración que se le está dando al Complejo, el Presidente manifiesta que se ha visto obligado a tomar medidas drásticas de ordenamiento interno, como ha sido el prohibir a la gente mantener animales dentro del bosque, pues con esto, la regeneración natural estaba desmejorada, también se le[s] pidió las casas a las personas que no trabajaban para CONAF ni COFOMAP.<sup>42</sup>

No hemos encontrado informes que den cuenta, técnicamente, del calado de ese perjuicio a la regeneración forestal. Además, desde hacía décadas, la situación de cría de ganado menor y mayor se hallaba bastante acotada en los grupos familiares, pues se dedicaba a la subsistencia y como aporte económico complementario, y en ningún caso constituía una explotación masiva. Entonces, si reconocemos un vasto territorio con una población que, si bien estaba en franco crecimiento, no excedía las tres mil familias, está claro que la existencia de ganado nunca perjudicó la regeneración del bosque. La real motivación de esta persecución contra las comunidades locales se expresó en esta acta del Directorio:

---

40. Silva, 2015; Santana, 2013.

41. Informe del Representante del secretario general, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la Resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Principios Rectores de los desplazamientos internos. Principios rectores de los desplazamientos internos, E/CN.4/1998/53/Add.2, 11/2/1998.

42. Acta del Consejo n.º 3, 27/1/1977, en FCC-ARNAD, vol. 115.

Agrega que, dentro del Complejo, existen unas 3.000 casas ubicadas en distintos lugares y que se les ha ofrecido a la gente que las habita emigrar hacia los pueblos vecinos, con el fin de que la población se concentre, para evitar el aislamiento a que quedan sometidos en invierno, y solucionar también[,] de este modo, el problema de mortalidad que se produce, sobre todo [de] niños, por no contar con medios asistenciales cercanos. Señala que se les ha ofrecido para realizar este cambio, la casa como regalo, pagarles el valor del flete (mudanza) y 200" de madera para acondicionamiento y mejoramiento de la habitación.<sup>43</sup>

La intención de despoblar es manifiesta, más allá de las cuestiones que hacen de la operación algo aparentemente positivo para las familias y las comunidades. Esto revela una decisión política radicalmente distinta a la adoptada en el período anterior, que enfrentaba las dificultades climáticas y sociales con el despliegue del Estado creando una red de escuelas públicas y servicios sanitarios, y desarrollando políticas de vivienda y seguridad. Este Consejo retrocedió frente a ello y decidió sacar a las comunidades para convertir el territorio en un gran botín para la especulación de tierra.

Las nuevas autoridades designadas fueron acosando a la población para que abandonaran el sector de radicación, una política que se mantuvo hasta el término de la empresa estatal. Esto lo constatamos en las propias actas del consejo, donde se señaló, en función de la solicitud de los trabajadores por parcelar la tierra, que «para realizar esto, significaría convertir estos terrenos en focos de pobreza y centros de agitación políticos».<sup>44</sup> Aquí se define la visión claramente autoritaria de la administración del COFOMAP, la cual redundaba en las prácticas de desplazamiento forzado vividas en aquellos años.

Los relatos de las personas afectadas por esta política señalan claramente que este caso derivó en la eliminación de animales de crianza y, finalmente, en la expulsión definitiva de sus viviendas para una gran cantidad de familias.

No obstante, este proceso no se limitó a los primeros años de la dictadura. Por el contrario, la presión se fue arrastrando por años y de manera paulatina, según lo relata la vecindad de localidades como Puñir-Releco, con «todas las casas desarmadas, los vecinos durmiendo afuera».<sup>45</sup> El desplazamiento de quienes habitaban esa región se hizo mediante despidos. Luego se procedía al desarme de las casas —que se producía de manera repentina y sin previo aviso—<sup>46</sup> y al embalaje de enseres y de parte de esas viviendas, y estos fardos eran transportados en camiones hacia sectores alejados en los límites de los predios del fundo. Finalmente, se quemaba lo que era dejado atrás por las familias, para asegurarse de que no volvieran al sector, según recuerdan los vecinos.<sup>47</sup>

Algunos años más tarde, el consejo señaló las dificultades que en términos sociales y políticos podía acarrear esta situación, explicitando ciertas aprehensiones con relación a las vulneraciones de los derechos fundamentales cometi-

---

43. *Idem*.

44. Acta del Consejo n.º 6, 30/6/1977, en FCC-ARNAD, vol. 115.

45. Entrevista realizada a S. G., 21/6/2019.

46. Entrevista realizada a S. H., 10/8/2019.

47. Entrevista realizada a J. B., 9/8/2019.

das producto de la política de desplazamiento que se impuso sobre el territorio controlado por COFOMAP:

### III. Aldeas campesinas.

En relación a este tema, el Sr. Presidente plantea que resulta indispensable practicar un acabado estudio, en atención a que no se podrían crear pueblos fantasmas, vale decir, que no contarán con una fuente de trabajo medianamente estable para sus pobladores.

A este respecto, señaló que lamentaba no haber invitado al Sr. Julio Ponce Lerou, anterior Presidente del Directorio, el que podría haber aportado importantes ideas.

El Sr. General López hizo hincapié en la seriedad con que debía hacerse el estudio, a fin de no pecar de «irresponsables».<sup>48</sup>

Esta preocupación por la irresponsabilidad de las acciones emprendidas devela el conocimiento del problema generado por la política de desplazamiento. No solo para las comunidades locales, sino también para la empresa en su conjunto, pues supuso la pérdida de su elemento esencial y protagonista: los trabajadores y sus familias, artífices de la incorporación de este territorio al proyecto de desarrollo nacional y, con ello, de la modernización de las relaciones sociales de estas agrupaciones humanas unidas en torno al trabajo forestal.

Pero nada de ello importó demasiado. Las expulsiones siguieron dándose mientras el proceso de licitación y privatización continuaba, incluso con mayor ahínco llegados los años ochenta. Durante este período, el consejo se centró en revisar los avances del programa de radicación de las comunidades en poblados cercanos o en nuevas poblaciones creadas por el Estado, que nunca vieron la luz. En torno a ello están los estudios del Ministerio de Vivienda, que refieren más datos acerca de esta política. Tomemos el caso de la villa de Enco, en el fundo homónimo, para «avanzar en la elaboración del plano o los planos definitivos de subdivisión del predio Enco, incorporando al patrimonio fiscal lo terrenos necesarios para la formación de la población y su equipamiento».<sup>49</sup>

Esta situación se repitió por todo el territorio. Así, reuniendo información desde los testimonios, cobran sentido las palabras de una de las personas entrevistadas:

[...] de ahí fueron los peores años de mi vida que viví, porque de pasar de un paraíso a realmente vivir en un infierno... Donde nos llovía la casa, pasamos hambre... Porque la casa no tenía piso, era tierra no más; no era forrada, no tenía ventana, era como tipo puerta, ¿no?, como una ventanita que tuviera vidrio [...]. Y mi papito no sabía hacer nada, no sabía hacer ni una mezcla de cemento, y hasta el día de hoy no lo sabe hacer... Entonces mi papá se vio en la obligación de irse a Argentina... Algo de las Manzanas [año 1975 o 1976].<sup>50</sup>

De esta forma, la extrañeza de la nueva vida queda reflejada en las memorias de las antiguas comunidades desplazadas. Respecto a ello, y como cierre de este apartado, es importante señalar las proyecciones de esta migración for-

48. Acta del Consejo n.º 30, 12/9/1983, en FCC-ARNAD, vol. 115.

49. «Memoria explicativa proposición transferencia de terrenos Villa Enco», enero de 1983, en FCC-ARNAD, vol. 134.

50. Entrevista realizada a Y. C., 6/7/2020.

zada de población. En ellas se refuerza la idea de desarraigo, de pérdida de las comunidades y de discriminación que se ejerce hasta el día de hoy, mediante una memoria ofendida por el pasado reciente.

Para afirmar con mayor fuerza el carácter sostenido de esta política de amedrantamiento en torno al desplazamiento forzado volvemos sobre el caso del fundo Enco, que, como relata la prensa, todavía en 1992 —ya finalizada la dictadura—, sufría ataques contra la poca comunidad que aún vivía en la zona, todo ello con la venia de las nuevas autoridades políticas para continuar con la expulsión de las familias:

Bienes nacionales está dispuesto y dará soluciones buscando terrenos fiscales a fin de proceder a la erradicación, los que estarían ubicados en Neltume o Puerto Fuy, y la indicación del alcalde Mansilla, se verá la posibilidad de trasladarlos a Los Lagos, para lo cual se dispondría de camiones municipales.<sup>51</sup>

Los relatos recabados dejan claro que el desplazamiento forzado fue un instrumento que provocó un daño insalvable en las estructuras comunitarias locales, en todo el territorio estudiado.<sup>52</sup> Esa desintegración fue acompañada por la radical diferencia en las condiciones materiales de vida que se experimentaron después de 1973. La pobreza, la precariedad y la persecución fueron la marca que persiste en la memoria de las comunidades desarraigadas.

## 5. El trabajo: precarización y cierre

Otra forma de intervención sobre las localidades forestales se relaciona con la imposición de determinadas políticas que colaboraron en el desarme de las relaciones laborales: despidos, trabajos precarios o de emergencia, y la apropiación de recursos de los trabajadores, entre muchas formas de violencia en el ámbito laboral. Por ello es necesario definir el cambio y la continuidad en la constitución de formas de trabajo asociados a estos procesos en localidades poco observadas hasta este momento por la investigación histórica.

Un cambio de gran relevancia se vivió al comenzar la administración dictatorial de COFOMAP, cuando se decidió el traspaso de sus trabajadores a CONAF, para tareas similares a las realizadas hasta entonces. Esa situación fue relatada de esta manera por el presidente del Consejo en su informe de enero de 1977:

[...] la gente del Complejo renunció voluntariamente y se contrató en calidad de obrero de CONAF en un mismo acto y en igualdad de condiciones con el personal de CONAF. Agrega que en general han mejorado su situación, pues el ingreso real que percibían era bastante bajo. Sin duda, señala, que en algunos de ellos, los que trabajaban a trato, han perdido, pero esta baja de sus remuneraciones se ve compensada con beneficios que tiene CONAF, tales como convenios con Cajas, Servicio de Bienestar, etc.<sup>53</sup>

---

51. «Desaparece el poblado de Enco en Los Lagos». *Diario Austral de Valdivia*, Valdivia, 20/11/1992, A16.

52. Mancilla y Silva, 2021.

53. Acta del Consejo n.º 3., 27/1/1977, en FCC-ARNAD, vol. 115.

Cabe destacar que el asunto del convenio entre CONAF y COFOMAP fue ampliamente tratado por el consejo directivo durante 1977, en particular los aportes que cada institución definió para la mejor ejecución del convenio y las tareas a las que se obligaba. El traspaso a CONAF implicó una nueva definición jurídica de la empresa que, en términos laborales, llevó a mantener las faenas, pero en otras condiciones; asimismo, rebajó las contrataciones al imponer el trabajo a trato, peor remunerado, como reconoce la misma empresa.

Aun así, el consejo directivo aclaró los términos del convenio entre ambas entidades, definiendo con certeza que «la tuición de la empresa estará siempre en manos del Complejo, CONAF tendrá a su cargo solamente el manejo del bosque».<sup>54</sup> Esto refiere que el empleador era COFOMAP, pero para todos los efectos, y según señalan los testimonios, ellos trabajaron para CONAF. Así como en términos de propiedad de la empresa, la confusión también se instaló en el ámbito laboral.

La situación respecto al trabajo con CONAF tuvo un primer elemento de vulneración en la imposibilidad para continuar con las labores habituales. Un trabajador recuerda:

Yo trabajé hasta el 77, pero ahí fuimos trasladados si a la Corporación Nacional Forestal, CONAF, el año 75. Estuvimos 75, 76, 77 en CONAF, nos mandaron a treinta personas para allá, para ese sector de Monteverde, a rozar para CONAF, pero no nos preguntaron si queríamos irnos: nos mandaron no más, así como era en ese tiempo [...]. De la tarde a la mañana nos dijeron: «Se van a Monteverde en un camión, no más, de esos que tiran animales, y a trabajar allá, no más y punto». Y las mujeres quedaron todas allá en el campo, botadas ahí.<sup>55</sup>

La memoria nos entrega este elemento respecto a las condiciones en que se trabajó en esta primera etapa post golpe de Estado, desde la violencia inicial que se instaló en la lógica del terrorismo de Estado, hasta las imposiciones propias de una dictadura. Todo ello conforma una situación en la que el proceso de adquisición de derechos y de modernización de las relaciones sociales se vio francamente detenido o, más bien, retrocedió a tiempos patronales, pero esta vez en un contexto represivo de carácter político evidente.

El panorama en el territorio se tornó crítico socialmente, fruto de la fallida gestión de la empresa estatal. Llegado el año 1982, y en plena crisis económica, se decidió la implementación del Programa de Empleo Mínimo (PEM). Por las mismas fechas se realizó una encuesta en el Complejo, con el objetivo de levantar un catastro de la situación laboral de cada grupo familiar; esta encuesta, para el caso de Pirihueico, menciona que de 49 grupos familiares encuestados: el 80% trabajaba de manera transitoria en el COFOMAP, el 6% trabajaba en el empleo mínimo, el 26% laboraba en el Programa de Empleo de CONAF y solo un 6% era trabajador permanente del COFOMAP.<sup>56</sup>

---

54. Acta del Consejo n.º 4., 31/3/1977, en FCC-ARNAD, vol. 115.

55. Entrevista realizada a H. C., 13/11/2021.

56. Encuesta grupo familiar, octubre de 1982, en FCC-ARNAD, vol. 188.

Junto con lo anterior y confirmando el dato de ese predio, los informes del COFOMAP precisaban que, al finalizar la temporada de producción del período 1980-1981, todas las actividades de la empresa habían sido traspasadas al sector privado mediante contratos de prestación de servicios y compraventa previa licitación. Prácticamente todo estaba privatizado hacia 1986. Fueron empresas particulares las que llevaron adelante las actividades productivas, desde el volteo hasta el aserrío o la producción de madera terciada u otros productos.<sup>57</sup> Del mismo modo, el oficio 675 de 1985 mencionaba actividades asociadas al procedimiento de las licitaciones, sentando su decidido camino al neoliberalismo.<sup>58</sup>

Por su parte, los relatos relativos a la expulsión y posterior desplazamiento forzado de las familias, que ya revisamos en el apartado anterior, guardan una relación directa con las afectaciones sufridas por el empleo y la calidad del trabajo en COFOMAP. Si tomamos el ejemplo del fundo Toledo, los testimonios coinciden en que este argumento es esencial a la hora de entender cómo se definió el destino de las comunidades, si bien todo ello se desarrolló en un proceso muy confuso para las personas: «de repente dijeron que iba a quedar cierta cantidad de gente y los demás tenían que irse todos y ¿pa' 'onde?».<sup>59</sup>

La expulsión definitiva de las familias del poblado fue paulatina, como relata un testimonio.

«Claro, ahí nos avisaron: “Ya usted no va a tener más trabajo”. Y se les avisaba a los jefes, no más, a los de campo: “Don Víctor, no va a haber más trabajo”. Le dan una lista a uno, de cuántas personas iban a quedar. Y el resto, mes a mes, le iban avisando a uno».<sup>60</sup> A las familias se les comunicó sus respectivos despidos y salida de la propiedad por medio del administrador de turno, y se les dio, en varios casos, apenas una semana o algunos días para preparar la salida total de su vivienda.

En definitiva, tanto cuando sucedía a través de la modalidad de «enganche» —es decir, de acceder al trabajo mediante una oferta directa en otra localización para trasladarse a otro trabajo— como cuando se trataba de la salida violenta y forzada sin ningún destino fijo, los testimonios de los trabajadores relatan una completa indefensión y precariedad económica. A esto debemos sumarle la terciarización laboral, los planes de empleo mínimo —que solo cubría el monto de un sueldo vital por persona— y la violencia en las relaciones laborales. Todo ello lleva a la condición obligatoria que significa el desplazamiento forzado de población.

En cuanto a las situaciones en el grupo de funcionarios administrativos de la empresa, hay que decir que no dejan de sorprender, pues en 1985 se define expresamente un desorden en la forma de gestionar COFOMAP:

---

57. «Avance del Programa de absorción de cesantía», 30/11/1982, en FCC-ARNAD, vol. 24.

58. Oficio 675, 1985 (fecha completa ilegible), en FCC-ARNAD, vol. 39.

59. Entrevista realizada a H. S., 3/7/2020.

60. Entrevista realizada a V. R., 9/6/2018.

Asimismo, en el área de administración, se encontró con falta de procedimientos claros, en materia de rendición de cuentas, licencias, vacaciones, contrataos de trabajo [...] siendo innumerables las situaciones que ha habido que corregir y normalizar. Labor que aún se continúa.<sup>61</sup>

Sin duda, también en el ámbito de la administración, la empresa había desmejorado durante los más de diez años bajo la égida de la dictadura. A partir de aquí, tanto el proceso de privatización como el daño a las relaciones laborales, incluido el desmantelamiento de las comunidades locales, fueron la estrategia buscada y ejecutada que terminó con la breve e intensa historia de COFOMAP.

## 6. Conclusiones

Para comprender qué transformaciones se vivieron en el COFOMAP, durante la dictadura, respecto a las relaciones sociales de producción, es necesario sintetizar las cuestiones que las fuentes nos han enseñado y, así, concluir con algunas ideas.

Con el pasar del tiempo, las comunidades locales fueron acumulando una creciente sensación de haber sido expoliadas. La situación de pobreza y pérdida patrimonial que vivieron, junto con el fatal destino de la empresa en su totalidad, hizo imposible continuar la vida en el territorio. Considerando la inexistencia de política pública alguna que facilitara los procesos de reconversión laboral, lo cual provocaba la emigración, producto de la política dictatorial, este desplazamiento forzado fue la herramienta del nuevo paradigma, que indicaba que el territorio debía privatizarse. Hecho que efectivamente sucedió.

Además, tenemos la certeza de que la dictadura provocó pobreza y despojo en cada comunidad del COFOMAP, mediante una pésima gestión de la empresa, generando condiciones ideales para su cierre y venta a actores privados.

También nos hemos referido a la hostilidad contra las comunidades para provocar que abandonaran sus localidades. Aun así, hay más elementos que, sumados a los abusos laborales relatados, hacen necesaria una comprensión más detallada de las prácticas que comportó la estrategia política de desplazamiento forzado, precarización laboral y pérdida patrimonial de lo público en este amplio territorio, cuestión que redundó en los principales afectados en el proceso: los trabajadores forestales y sus comunidades.

No obstante, falta aún por estudiar la responsabilidad y complicidad que les cabe a estos últimos, tanto en los procesos represivos, como en el exterminio del proyecto en sí mismo. En este sentido, el presente trabajo se alinea con los esfuerzos historiográficos por comprender el carácter de las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur de finales del siglo pasado.

---

61. Oficio 288, Informe situación actual del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli Ltda., 8/3/1985. FCC-ARNAD, vol. 38.

## Bibliografía

- ALFARO, Karen (2016). «Acumulación por desposesión en Chile: el caso del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli en el sur de Chile (1973-1990)». *Historia* 396, 2, págs. 229-255.
- ALMONACID, Fabián (2020). *Neoliberalismo y globalización en la agricultura del sur de Chile, 1973-2019*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- ALVARADO, Osvaldo (2021). *Una utopía posible. Relatos del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli*. Santiago de Chile: Pehuén.
- BARRENA, José; HERNANDO, Maite; ROJAS, Fernanda (2016). «Antecedentes históricos del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, provincia de Valdivia, centro sur de Chile». *Bosque*, 37 (3), págs. 473-484.
- BENGOA, José (2015). *Historia rural de Chile central*. Vol. II: *Crisis y ruptura del poder hacendal*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- BIZE, Cristóbal (2017). *El otoño de los raulíes. Poder popular en el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (Neltume, 1967-1973)*. Santiago de Chile: Tiempo Robado.
- BRAVO, José (2012). *De Carranco a Carrán. Las tomas que cambiaron la historia*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- CODEPU (1991). *Chile, recuerdos de la guerra. Valdivia, Neltume, Chihúo, Liquiñe*. Santiago de Chile: Emisión.
- COFRÉ, Víctor (2019). *Ponce Lerou. Pinochet. El litio. Las cascadas. Las platas políticas*. Santiago de Chile: Catalonia.
- HARVEY, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- GÁRATE, Manuel (2012). *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- GARCÉS, Magdalena (2016). *Terrorismo de Estado en Chile: la campaña de exterminio de la DINA en contra del MIR*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar (2001). *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los orientes en Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima: IEP Ediciones.
- KLUBOCK, Thomas Miller (2014). *La frontera. Forest and ecological conflict in Chile's frontier territory*. Durham/London: Duke University Press.
- MANCILLA, Natassja; Silva, Robinson (2021). «Despojo territorial y memorias colectivas de comunidades del Cofomape en la precordillera de la región de Los Ríos, Chile». *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 8 (15), págs. 68-85.
- MORALES, José Luis (2020). *Pan, tierra y socialismo. El MIR en la precordillera de Valdivia 1967-1973*. Concepción: Escaparate.
- REDONDO, Jesús (2017). *Tierra, trabajo y libertad. Conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- RIVAS, Ricardo (2006). *Desarrollo forestal de Neltume: Estado y trabajadores (1924-1990)*. Tesis para optar al título de profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Universidad Austral de Chile-Valdivia.
- ROBLES-ORTIZ, Claudio (2018). «Revolution from below in Panguipulli: Agrarian reform and political conflict under the Popular Unity in Chile». *Journal of Agrarian Change*, 18 (3), págs. 606-631.
- SANTANA, Roberto (2013). «Control del espacio y control social en el Estado militar chileno». *Revista de Geografía Espacios*, 3 (16), págs. 13-28.
- SEGUEL, Pablo (2022). *Soldados de la represión. Anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970-1975*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- SILVA, Robinson (2015). «Territorio en disputa: Guerrilla, represión y operativos cívico-militares en la precordillera valdiviana, Chile, 1981». *Boletín Americanista*, 71 (2), págs. 189-211.
- SILVA, Robinson (2020). «Complejo forestal y maderero Panguipulli (COFOMAP), 1970-1988. Las relaciones sociales de producción entre la modernización desarrollista y el proyecto neoliberal». *Divergencia*, 15, págs. 91-110.
- SILVA, Robinson (2021). «Relaciones sociales y desplazamiento forzado en el fundo Puñir-Releco. De las prácticas paternalistas a la imposición neoliberal en la cordillera valdiviana, 1947-1994». *Revista de Historia*, 28 (2), págs. 294-333.
- SMART, Sebastián (2019). «La política del extractivismo: origen en dictadura y continuidad en democracia». En: BOHOVSLAVSKY, Juan; FERNÁNDEZ, Karinna; SMART, Sebastián (eds.). *Complicidad económica con la dictadura chilena. Un país desigual a la fuerza*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, págs. 161-175.
- VALDIVIA, Verónica, et al. (2008). *Su revolución contra nuestra revolución. La pugna marxista-gremialista en los ochenta*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- VALDIVIA, Verónica; Álvarez Vallejos, Rolando y Donoso, Karen. (2012). *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

## La transformació del local. L'empresa estatal COFOMAP sota la dictadura civil-militar-empresarial (Los Ríos, Xile, 1977-1988)

**Resum:** El projecte dictatorial xilè va marcar el tipus de relacions socials, definides per la violència contra les comunitats locals. L'empresa estatal Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP) es va alinear amb la dictadura, i el directori de l'empresa va abandonar el seu caràcter democràtic, la qual cosa va impactar l'àmbit local. Aquest article estudia les polítiques d'intervenció que van transformar les relacions socials de producció d'aquesta empresa i l'impacte que això va tenir en la societat local.

**Paraules clau:** Xile, dictadura, COFOMAP, relacions socials.

### Transformation of the local. COFOMAP under the civil-military-business dictatorship (Los Ríos, Chile, 1977-1988)

**Abstract:** The Chilean dictatorial project determined the nature of social relations, defined by violence against local communities. The state company Panguipulli Forestry and Timber Complex (COFOMAP) aligned itself with the dictatorship and the company's board of directors dismissed its democratic character, impacting the local community. We seek to understand the imposition, through intervention policies, that transformed the social relations of production. The text reviews two main sources: the minutes of the directory and documents on the entity between 1977 and 1988, held in the Public Administration Archive (ARNAD); and, on the other hand, we present testimonies from former workers and residents.

**Keywords:** Chile, dictatorship, COFOMAP, social relations.

---

Fecha de recepción: 2 de abril de 2024

Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2024

Fecha de publicación: 20 de diciembre de 2024

© Del texto, Robinson Silva Hidalgo. © De esta edición, *Boletín Americanista*.



Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.